



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

EXPTE 17911 INGRESO 18/09/2023 HORA 18.35

PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIATIVA: Diputada María Eugenia MANCINI.

BLOQUE: Encuentro por Corrientes (ECO)

OBJETO: declarar de interés los actos y festejos por el 64° Aniversario de la creación del Municipio de Lomas de Vallejos, a realizarse el día 14 de octubre de 2023.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

La localidad de Lomas de Vallejos distante a 102 km de la ciudad de Corrientes y su principal vía de acceso es la Ruta Provincial 5 que la vincula al este con Caá Catí y al oeste con San Luis del Palmar, la Ruta Provincial 75 la vincula al sur con Palmar Grande.

Su historia se remonta al año 1875, cuando se asienta el primer poblador de apellido Vallejos. Más tarde en 1880 la familia de Juan Bautista Benítez, que era un importante hacendado dueño de todas las "lomadas". Luego del fallecimiento del señor Benitez, se vendieron gran parte de las tierras, permitiendo así la radicación de nuevos vecinos, los que fueron formando la comunidad.

De ahí, que por las tres "lomadas" y el apellido Vallejos de la primer familia, deriva el nombre de "Lomas de Vallejos". Ha sido un lugar estratégico, ubicado entre Caá Catí y San Luis del Palmar. Los que iban de un lugar a otro, estaban obligados a pasar por las "Lomas de los Vallejos". Se encuentra en la 2da. Sección del departamento de General Paz y contó el vecindario con la Estación del Ferrocarril que se llama Gobernador Juan Francisco Torrent, en homenaje al mandatario que por la "concordancia" gobernó Corrientes entre 1935 y 1939. Este gobernador en 1938 adquirió materiales para mejorar los servicios del Ferrocarril Económico.

El 6 de agosto de 1909 se dictó la ley que ampliaba la concesión para prolongar el tráfico que existía desde Corrientes hasta San Luis del Palmar. En consecuencia se iniciaron los trabajos del ramal a General Paz, y luego, desde la etapa



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

de Lomas de Vallejos a Mburucuyá. El ramal de San Luis del Palmar a General Paz se inauguró el 2 de julio de 1911, presidiendo el acto el gobernador Vidal.

Su santo patrono es San Cayetano, que se festeja todos los 7 de agosto congregando muchas personas de la zona de influencia.

Por Ley Provincial N° 2013 del año 1959 se crea el municipio de Lomas de Vallejos.

Posee oficinas públicas de delegaciones provinciales, centro de atención jurídicas Integral a Víctimas de Violencia de Genero, bici senda y gimnasio al aire libre en el acceso a la localidad, facilitando las actividades deportivas y recreativas., cuya actividad primordial es la ganadería.

Todos los años se realiza un festival provincial del Cordero lomeño, donde entre las muchas actividades, está la capacitación, la degustación, concurso de esquilado y festival chamamecero, feria de artesanos, donde turistas y visitantes tienen la posibilidad de ver y aprender cómo se produce el hilado y los diferentes productos artesanales que se pueden lograr con la materia prima.

El Gobierno provincial, a través del Ministerio de Turismo, Ministerio de Producción y el IDERCOR, acompaña este evento que forma parte del calendario de fiestas y colabora en la logística de su desarrollo., esta fiesta revaloriza al hombre de campo y a los productores al exhibir el potencial de los corderos.

En virtud de todo lo mencionado precedentemente, es que solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración, el cual queda redactado de la siguiente manera:



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

DECLARACION N°

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE CORRIENTES**

DECLARA:

DE SU INTERÉS los actos y festejos por el 64° Aniversario de la creación del Municipio de Lomas de Vallejos, a realizarse el día 14 de octubre de 2023.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los _____ días del mes de _____ del año dos mil veintitrés.

Diputada MARÍA EUGENIA MANCINI